

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 04 – 2017

Página 1 de 9

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista en los anexos y apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria UPME STR 04 – 2017 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TERCER TRANSFORMADOR 230/34.5 kV de 60 MVA EN LA SUBESTACIÓN VALLEDUPAR EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR”.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA – DSI.

1. **Ajustar las referencias de los vínculos rotos del Formulario No. 3. El formulario 3, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA [Propuesta o Contrapropuesta], página 61, de los DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA - DSI, quedará de la siguiente manera:**

FORMULARIO No. 3, Garantía de Seriedad de la [Propuesta o Contrapropuesta]¹

(Numerales 6.1 y 6.4 de los Documentos de Selección del Inversionista STR)

[Ciudad], [día] de [mes] de [año]

Señores

UPME

Atn: Director(a) General

¹ Nota: al diligenciar, se deberá tener en cuenta el inciso i) del numeral 7.1.2 de los DSI de la convocatoria de la referencia.

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 04 – 2017

Página 2 de 9

Bogotá D.C., Colombia

Ref: Convocatoria Pública UPME STR [XX] – [AÑO]

Selección de un Inversionista para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del PROYECTO de STR.

[Proponente o Contrapponente]: [Indicar nombre del Proponente o Contrapponente]

Asunto: Documentación en el Sobre N° 1. Garantía de Seriedad de la [Propuesta o Contrapropuesta].

Por la presente y a solicitud de nuestros clientes, señores [indicar nombre del Proponente o Contrapponente] constituimos esta fianza irrevocable por la suma [indicar el valor conforme a lo estipulado en el numeral 6.4 de los DSI de la convocatoria de la referencia] pesos moneda legal colombiana.

La Garantía de Seriedad se otorga de manera irrevocable a favor de la UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, para garantizar la validez, vigencia y cumplimiento de la Propuesta presentada por [indicar nombre del Proponente o Contrapponente], de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en los Documentos de Selección del Inversionista STR de la Convocatoria Pública de STR de la referencia.

Así mismo, dejamos establecido que la presente Garantía de Seriedad se hará efectiva en caso de que el [indicar nombre del Proponente o Contrapponente], si resulta seleccionado Adjudicatario, por razones que le sean imputables no cumpla con todas y cada una de las obligaciones que le corresponde realizar antes de la Fecha de Cierre, previstas en el numeral 8.2 de los Documentos de Selección del Inversionista STR de la Convocatoria Pública de STR. Por lo tanto, la presente Garantía de Seriedad ampara los riesgos de no cumplimiento de las obligaciones previstas en el Numeral 6.4 de los Documentos de Selección del Inversionista STR y describe, de manera detallada, los riesgos que ampara.

La Garantía de Seriedad, tiene una vigencia de cuatro (4) meses posteriores a la presentación de la Propuesta del Proponente, es decir desde [indicar explícitamente la fecha de la presentación de la Propuesta o Contrapropuesta] y hasta [indicar explícitamente la fecha resultante de sumar, como mínimo, 4 meses a la fecha de la presentación de la Propuesta o Contrapropuesta] o hasta la

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 04 – 2017

Página 3 de 9

fecha de expedición de la Resolución de la CREG por medio de la cual le oficialice el Ingreso Anual Esperado, lo que ocurra primero.

En caso de que la UPME solicite la prórroga de la vigencia de la Garantía de Seriedad, los afianzados [*indicar nombre del Proponente o Contrapponente*] nos comprometemos a solicitar las prórrogas necesarias para mantener vigente la Garantía de Seriedad, hasta la fecha de expedición de la Resolución de la CREG por medio de la cual le oficialice el Ingreso Anual Esperado en los términos establecidos en el numeral 6.4 de los Documentos de Selección.

En caso de que la vigencia de la Garantía de Seriedad no sea extendida de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior, o reemplazada por otra Garantía de Seriedad, que cumpla con los requisitos establecidos en los Documentos Selección del Inversionista y con la vigencia a la que se refiere el párrafo anterior, la presente Garantía de Seriedad se hará efectiva, evento en el cual [*indicar el nombre de la entidad emisora de la Garantía de Seriedad*] nos comprometemos a girar favor de la UPME el monto total de la indemnización pactada.

Nuestras obligaciones bajo la mencionada Garantía de Seriedad incluyendo el pago del monto garantizado, no se verán afectadas por cualquier disputa entre la UPME y nuestros afianzados.

Cualquier demora de nuestra parte para pagar el monto de la Garantía de Seriedad, a partir de la fecha en que sea requerida por ustedes conforme los términos que aquí se indican, devengará un interés equivalente a la tasa efectiva de mora certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La tasa efectiva de mora aplicable será la establecida por las Autoridades, vigente a la fecha de pago.

Salvo indicación expresa en sentido contrario, los términos utilizados en la señalada Garantía de Seriedad tienen el mismo significado que se les atribuye en los Documentos de Selección del Inversionista STR de la convocatoria de la referencia.

Cordialmente,

{*por parte de la entidad que emite la Garantía de Seriedad*}

Firma: _____

Nombre y C.C.: _____

Representante Legal

Cargo Representante Legal: _____

[*Indicar nombre la entidad que emite la Garantía de Seriedad*]

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 04 – 2017

Página 4 de 9

{por parte del Proponente o Contraproponente}

Firma: _____

Nombre y C.C.: _____

Representante Legal

Cargo Representante Legal: _____

[Indicar nombre del Proponente o Contraproponente]

2. **Ajustar las referencias de los vínculos rotos del Formulario No. 4. El formulario No 4, DECLARACIÓN, página 64, de los DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA - DSI, quedará de la siguiente manera:**

FORMULARIO No. 4, Declaración

[Propuesta o Contrapropuesta]

(Numeral 6.1 de los Documentos de Selección del Inversionista STR)

[Ciudad], [día] de [mes] de [año]

Señores

UPME

Atn: Director(a) General

Bogotá D.C., Colombia

Ref: Convocatoria Pública UPME STR [XX] – [AÑO]

Selección de un Inversionista para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del PROYECTO del STR.

[Proponente o Contraproponente]: [Indicar nombre del Proponente o Contraproponente]

Asunto: Documentación en el Sobre No. 1. Declaración

Por medio de la presente declaramos bajo juramento lo siguiente:

- a. Que no tenemos impedimentos ni estamos sujetos a restricciones (por vía contractual, judicial, arbitral, administrativa, legislativa u otra), para asumir y cumplir

Avenida Calle 26 No. 69 D – 91 Torre 1, Oficina 901.

PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37

Línea Gratuita Nacional 01800 911 729

www.upme.gov.co



 MINMINAS

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 04 – 2017**

Página 5 de 9

con todas y cada una de las obligaciones que nos correspondan o pudieran correspondernos conforme a los Documentos de Selección del Inversionista STR, nuestra [*Propuesta o Contrapropuesta*], el Plan de Calidad, el cronograma del Proyecto, las Leyes Aplicables, así como a nuestra actividad como Transmisor Regional y, en general, cualquier otra obligación que se derive de la Convocatoria Pública de STR de la referencia.

- b. Que renunciamos a invocar o ejercer cualquier privilegio o inmunidad (diplomática o de otro tipo) o reclamo por la vía diplomática y a cualquier reclamo que pudiese ser invocado contra el gobierno de Colombia o sus dependencias, bajo las Leyes Aplicables o bajo cualquier otra legislación que resulte aplicable, con respecto a cualquiera de las obligaciones que nos correspondan o pudieran corresponder conforme a los Documentos de Selección del Inversionista STR, nuestra [*Propuesta o Contrapropuesta*], el Plan de Calidad, el cronograma del Proyecto, las Leyes Aplicables y nuestra actividad como Transmisor Regional.
- c. Que en calidad de [*Proponente o Contraproponente*] no tenemos impedimentos para presentarnos en este proceso de selección ni para la realización de la actividad de Transmisión Regional y que cumplimos con la Reglamentación y Leyes aplicables, en especial aquellas que tratan la integración vertical, beneficiario real, abuso de posición dominante, vinculación económica, etc, con las actividades de Generación o Transmisión en el Sistema Interconectado Nacional, ya sea de forma directa o a través de terceros, salvo que el Proponente o Contraproponente sea una empresa de servicios públicos constituida con anterioridad a la vigencia de la Ley 143 de 1994, teniendo en cuenta la sentencia del Consejo de Estado No 1100-10-326-000-1998-05354-01 (16.257), de fecha 2 de mayo de 2007.

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre y C.C.: _____
Representante Legal
Cargo Representante Legal: _____
[Indicar nombre del Proponente o Contraproponente]

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 04 – 2017

Página 6 de 9

3. Ajustar las referencias de los vínculos rotos del Formulario No. 9. El formulario No. 9, COMPROMISO PARA CONTRATAR EL ASESOR DE CALIDAD, página 77, de los DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA - DSI, quedará de la siguiente manera:

FORMULARIO No. 9, Compromiso para contratar el Asesor de Calidad

[Propuesta o Contrapropuesta]

{Solo se diligencia si no se cuenta con los certificados de calidad exigidos}

(Numeral 6.1 Documentos de Selección del Inversionista STR y numeral 1.1 del Anexo 2 de los Documentos de Selección del Inversionista STR)

[Ciudad], [día] de [mes] de [año]

Señores
UPME
Atn: Director(a) General
Bogotá D.C., Colombia

Ref: Convocatoria Pública UPME STR [XX] – [AÑO]

Selección de un Inversionista para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del PROYECTO de STR.

[Proponente o Contraproponente]: [Indicar nombre del Proponente o Contraproponente]

Asunto: Documentación en el Sobre No. 1. Compromiso para contratar el Asesor de Calidad.

Por la presente, [indicar nombre del Proponente o Contraproponente] nos comprometemos ante la UPME, de manera irrevocable e incondicional, a suscribir un Contrato con un asesor, con experiencia en la implementación de Sistemas de Calidad en la ejecución de proyectos de infraestructura de servicios públicos, desde la Fecha de Cierre y como mínimo hasta la obtención, por parte de la E.S.P que desarrollará el Proyecto, del certificado de calidad con la norma ISO 9001:2000, o su versión más actualizada, en la ejecución de proyectos de infraestructura de servicios públicos, esto en caso de resultar seleccionados en el Proceso de la Convocatoria Pública STR de la referencia.

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 04 – 2017

Página 7 de 9

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre y C.C.: _____
Representante Legal
Cargo Representante Legal: _____
[Indicar nombre del Proponente o Contraproponente]

4. **Ajustar las referencias de los vínculos rotos del Formulario No. 10, Experiencia del [Proponente o Contraproponente], página 78, de los DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA - DSI, quedará de la siguiente manera:**

FORMULARIO No. 10, Experiencia del [Proponente o Contraproponente]

(Numerales 6.1 y 6.2 de los Documentos de Selección del Inversionista STR)

[Ciudad], [día] de [mes] de [año]

Señores
UPME
Atn: Director(a) General
Bogotá D.C., Colombia

Ref: Convocatoria Pública UPME STR [XX] – [AÑO]

Selección de un Inversionista para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del PROYECTO de STR.,

[Proponente o Contraproponente]: [Indicar nombre del Proponente o Contraproponente]

Asunto: Documentación en el Sobre No. 1. Experiencia del [Proponente o Contraproponente].

Con el presente Formulario No. 10, nosotros [indicar nombre del Proponente o Contraproponente] relacionamos nuestra experiencia y

ADENDA No. 3
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME STR 04 – 2017

Página 8 de 9

adjuntamos la documentación necesaria que la soporta², todo de conformidad con el numeral 6.2 de los DSI de la convocatoria de la referencia.

Por lo anterior, solicitamos sean evaluadas en el estricto orden presentado en la tabla del Formulario No. 10, hasta evaluar la cantidad solicitada en el numeral 6.2 de los DSI de la convocatoria de la referencia, para cada experiencia específica, es decir solicitamos que solo sea evaluado lo siguiente:

- en construcción: las dos primeras experiencias relacionadas para subestaciones y la primera experiencia relacionada para líneas,
- en operación: la primera experiencia relacionada para subestaciones y la primera experiencia relacionada para líneas
- y en mantenimiento: la primera experiencia relacionada para subestaciones y la primera experiencia relacionada para líneas.

A continuación, presentamos la tabla completamente diligenciada, con la relación y en el orden que nosotros decidimos:

Experiencia específica		No.	Folio	No. Contrato	Nombre proyecto, la Línea o la Subestación	tensión (kV)	Longitud (km) o No. Módulos	Actividad desarrollada	Fecha de terminación
En construcción	Subestaciones	1							
		2							
	Líneas	1							
En operación	Subestaciones	1							
	Líneas	1							
En mantenimiento	Subestaciones	1							
	Líneas	1							

² La entrega del Formulario No. 11, exige la presentación de la mencionada documentación necesaria que soporta la experiencia relacionada en el Formulario No. 10.

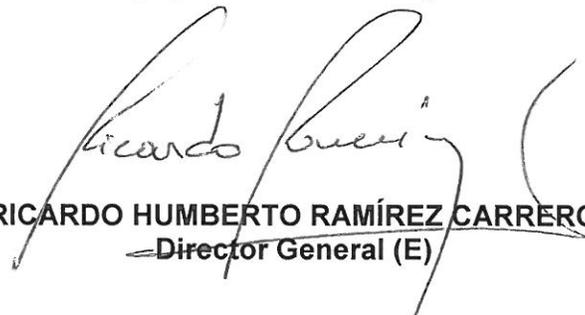
**ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 04 – 2017**

Página 9 de 9

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre y C.C.: _____
Representante Legal
Cargo Representante Legal: _____
[Indicar nombre del Proponente o Contrapponente]

Dado en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).


RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Director General (E)

Elaboró: PCB / Revisó: CAR
TDR: 153-41-1 Convocatoria Pública UPME 04-2017 Tercer transformador Valledupar 220/34,5 kV

